

a celebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbrado; A saber
Dn Juan Antonio de Guemes, de vallos el Cavallero y Estrada
Comendador de esta Capital por sí. Dn Christobal de Lison
Dn Luis Menchiron, Dn Diego Pareja Fernandez, Dn Anto
nio Rocamora, Dn Juan Ignacio Navarro y Dn Salva
dor Vinader, ~~Revidores~~

Seyendo Dn Josef Planes, Dn Josef Carria Toro,
Dn Thomas Balibera, Dn Alberto Torre, Dn Diego Lopez
Guillen, y Dn Bartholome Axellan Jurados.

Nota / De yeronse las Notas del Cavildo ordinario antered;
y la Ciudad quedo en su interinencia.

Arreglo de / Tratase de arreglar las posturas a los generos comestibles
posturas. Encumplimiento de lo encargado por la superioridad, practica
y costumbre de este Ayuntamiento; Quien informado por los
Cavalleros Fieles Ejecutores de lo que ocurre en este asunto;
Acordo que la libra de vbar de papa y panuel se venda
a dos quartos, y la de planta de mula a seis man. Y que la
demas especies corran como estan arregladas hasta nueva
providencia.

Papel del Cavildo / Oire Papel de los señores y Cavildo de esta S. y Glia
sne rogativas. Cathedral, auffs del dia de ayer, respuesta a lo que se le
escrivio por esta Ciudad en el corriente, no visitando se
hagan rogativas por el beneficio de la lluvia; en que dice